

33.	Error en datos de población: no indica municipios.	3.1. Anexo I
34.	Error en datos de Población o de beneficiarios/as del proyecto.	3.1. Anexo I
35.	Error o ausencia en datos importantes del proyecto que no permiten su valoración.	3.2. a 3.9. Anexo I
36.	Error o ausencia en datos de Autobaremación.	3.10. Anexo I
37.	Error o ausencia en datos de gastos de personal.	3.11. Anexo I
38.	Error o ausencia concordancia del presupuesto con coste total previsto. Gastos no justificables. Gastos indirectos superiores al 20%.	3.12. Anexo I, 11.4.4. y 11.4.5 Bases
39.	No desglosa, No indica otros financiadores, No hay concordancia con punto 3 del Anexo I.	3.13. y 3.14. Anexo I
40.	No declara si solicitó o percibió otras ayudas.	4. Anexo I
51.	No consiente y no aporta documentación requerida.	5.1. Anexo I
52.	Ausencia de firma electrónica del representante legal, o falta la última hoja del Anexo I firmada, escaneada y enviada.	5.1. Anexo I
60.	Falta de justificación económica de Convocatorias previas.	Bases
70.	Presentar dos o más solicitudes contradictorias en la documentación sin haber renunciado expresamente a las que nos son válidas.	Bases

Causas de desestimación (provisional):

- A Aquellas que presenten más de una solicitud.
- B Las que no lo hicieran a través de Sede Electrónica.
- C Las que sean presentadas por cualquier persona física, por una Administración Pública Local o por cualquier otra persona jurídica distinta de la se indica en el Artículo 3.
- D Aquellas cuyo proyecto no esté destinado a la finalidad de la línea por la que concurre (artículo 2).
- E Las que no atiendan los requerimientos que se les realice durante el procedimiento.
- F La Entidad no tiene domicilio social o delegación en un municipio de la Provincia de Granada.
- G El Proyecto o actividad no afecta y/o beneficia directamente a personas de la Provincia de Granada.
- H Fuera de plazo.

NÚMERO 2.678

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO

Expediente de modificación de crédito nº 06/2023

EDICTO

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación de créditos nº 06/2023, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de Diputación en sesión de fecha 30 de marzo, el mismo se considera definitivamente aprobado de forma automática a tenor de lo preceptuado en el art. 169, en relación con el art. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, figurando a continuación resumido a nivel capítulos:

ESTADO DE GASTOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>
A) Op. Corrientes			
1	Gastos de personal	9.206,01	
2	Gastos en bs. corrientes y servicios	182.109,66	
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes	48.200,00	344.000,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		
B) Op. de capital			
6	Inversiones reales	2.545.098,08	
7	Transferencias de capital	1.935.605,47	
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTAL ESTADO GASTOS	4.720.219,22	344.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>
A) Op. Corrientes			
1	Impuestos Directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes		
5	Ingresos patrimoniales		
B) Op. de capital			
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros	4.376.219,22	
9	Pasivos financieros		
	TOTAL ESTADO INGRESOS	4.376.219,22	0,00

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

Granada, 2 de mayo de 2023.-El Diputado de Economía y Patrimonio, fdo.: Antonio García Leiva.

NÚMERO 2.581

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Modificación del tribunal en proceso selectivo para ingreso en la especialidad de Oficial Letrado/a

EDICTO

Expte.: 2022/PES_01/011838

Resolución de la Delegación de Recursos Humanos, por la que se modifica la composición del tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la especialidad de Oficial Letrado/a, convocado por resolución de 1 de junio de 2022 (BOP nº 110, de 10 de junio de 2022)

Por resolución nº 2137 de 1 de junio de 2022, de la Delegación de Recursos Humanos (BOP nº 110, de 10 de junio de 2022), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la especialidad de Oficial Letrado/a de la Diputación de Granada. El anexo II de dicha convocatoria establece la composición del tribunal calificador.

Por razones organizativas, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 29.a) del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se resuelve la modificación del tribunal en los términos siguientes:

Debe sustituirse como Vocal titular a D. José Luis Ortega Serrano y, figurar en su lugar, D^a Begoña Álvarez Civantos.

Debe sustituirse como Vocal titular a D. José Luis Gayo Lafuente y, figurar en su lugar, D. José Miguel Escribano Zafra.

Así lo resuelve y firma D. José García Giralte, Diputado Delegado de Recursos Humanos, según delegación de Presidencia conferida mediante resolución núm. 1345, de 23 de abril de 2021, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2019, de 16 de marzo, en Granada, a 25 de abril de 2023.

NÚMERO 2.580

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO

Expedientes de modificación presupuestaría nº 08/2023 y 10/2023

EDICTO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión celebrada con fecha 27 de abril, adoptó acuerdo de aprobación inicial de los expedientes de modificación presupuestaria nº 8/2023 y 10/2023 anunciándose la apertura de periodo de exposición pública por plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el artículo el art. 169, en relación con el art. 177, ambos del Real Decreto Le-

La Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

11º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 06/2023 (EXPTE. MOAD 2023/PES_01/006653)

Dada cuenta de las peticiones realizadas por diversas delegaciones de esta Diputación referentes a la modificación del presupuesto 2023, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Director General de Economía y tomadas en consideración las observaciones contenidas en el Informe evacuado por la Intervención General, a través del presente el Sr. Diputado Delegado de Economía y Patrimonio propone al Pleno de la Corporación provincial la adopción del siguiente ACUERDO:

1.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 06/2023, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, cuyo resumen por Capítulos a continuación se detalla:

ESTADO DE GASTOS			
CAPITULO	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Gastos de personal	9.206,01	
2	Gastos en bs. Corrientes y servicios	182.109,66	
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes	48.200,00	344.000,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		
B) Op. de Capital			
6	Inversiones reales	2.545.098,08	
7	Transferencias de capital	1.935.605,47	
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
TOTAL ESTADO GASTOS		4.720.219,22	344.000,00

ESTADO DE GASTOS			
CAPITULO	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Gastos de personal		
2	Gastos en bs. Corrientes y servicios		
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes		
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		
B) Op. De Capital			
6	Inversiones reales		

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7OU3A33MO4LTRCYZAEHRQFY	Fecha	31/03/2023 09:45:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7OU3A33MO4LTRCYZAEHRQFY	Página	1/3



7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros	4.376.219,22	
9	Pasivos financieros		
TOTAL ESTADO GASTOS		4.376.219,22	0,00

2.- Aprobar la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023 conforme al contenido de este expediente y según el siguiente tenor:

2.1.- Modificar el artículo 41 "SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE CONCESIÓN DIRECTA Y APORTACIONES INCONDICIONADAS A ENTIDADES PARTICIPADAS" apartado B.2.1. "Subvenciones nominativas y a entidades participadas por la Diputación" de las BE/2023 de acuerdo con el siguiente tenor:

Donde dice:

Org.	Prog.	Eco.	Denominación	Importe €
211	33412	46205	FESTIVAL MÚSICA TRADICIONAL ALPUJARRA	16.800,00

Debe decir:

Org.	Prog.	Eco.	Denominación	Importe €
211	33412	46205	FESTIVAL MÚSICA TRADICIONAL ALPUJARRA	25.000,00

2.2.- Modificar el artículo 41 "SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE CONCESIÓN DIRECTA Y APORTACIONES INCONDICIONADAS A ENTIDADES PARTICIPADAS" apartado B.2.1 "Subvenciones nominativas y a entidades participadas por la Diputación" de las BE/2023 al objeto de incluir la subvención nominativa en favor y por el concepto que se indican:

Nueva Línea

Org.	Prog.	Eco.	Denominación	Importe €
211	33411	48000	UGR Proyecto Investigación de Archivos y Fondos Militares de la provincia de Granada	40.000,00

3.- Que se continúe el expediente por los demás trámites hasta su aprobación definitiva.

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía, Contratación, Recursos Humanos y Asistencia a Municipios celebrada el día 23 de marzo de 2023.

...//...

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, (ausente el Sr. Diputado del Grupo Popular, D. Salustiano Ureña García), su resultado fue como sigue:

Código Seguro de Verificación	IV7OU3A33MO4LTRCYZAEHRQFY	Fecha	31/03/2023 09:45:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7OU3A33MO4LTRCYZAEHRQFY	Página	2/3



Votos a favor: 16 (PSOE, IU y UP)

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: 10 (PP, CIUDADANOS, VOX y D. Fernando Pérez Martín, Diputado no adscrito)

En consecuencia, **el Pleno, por mayoría, acuerda aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 23/2022.**

Lo que se comunica, a reserva de la aprobación del Acta, en Granada a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SR. DIPUTADO DELEGADO DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO.

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7OU3A33MO4LTRCYZAEHRQFY	Fecha	31/03/2023 09:45:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7OU3A33MO4LTRCYZAEHRQFY	Página	3/3



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: **06/2023 MC** Fecha: **14/03/2023** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **ACUERDO DE PLENO MARZO DE APROBACIÓN EXPTE MODIF PRESUPUEST**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL	9.206,01	
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	182.109,66	
3.-	GASTOS FINANCIEROS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.200,00	344.000,00
5.-	FONDO DE CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES	2.545.098,08	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.935.605,47	
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		4.720.219,22	344.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	IMPUESTOS DIRECTOS		
2.-	IMPUESTOS INDIRECTOS		
3.-	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5.-	INGRESOS PATRIMONIALES		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS	4.376.219,22	
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		4.376.219,22	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **06/2023 MC** Fecha: **14/03/2023** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **ACUERDO DE PLENO MARZO DE APROBACIÓN EXPTE MODIF PRESUPUESTARIA POR CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLE**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	125 45411 76221 A AYUNTAMIENTOS	2021 4 PICA V 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.311.543,07	FINANCIACIÓN CON CARGO AL RTGG DEL PLAN CAMINOS VECINALES 2021
G	127 16111 76221 AYUDAS ECONOMICAS PARA MEJORA EN CICLO INTEGRAL AGUA	2020 4 MECIA 6		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		181.226,55	FINANCIACION CON CARGO AL RTGG CICLO INTEGRAL DEL AGUA PERIODO 2020/2021
G	125 45312 60121 INVERS.NUEVA EN INFRA.Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	2020 4 PPCGR 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		2.114.784,44	FINANCIACIÓN CON CARGO AL RTGG DEL PLAN DE CARRETERAS 2020-21
G	162 34212 62200 INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2021 4 DEPOR 5		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		16.732,22	FINANCIACION CON CARGO AL RTGG LIQUIDACION VELODROMO
G	162 34212 62200 INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2021 4 DEPOR 4		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		141.581,42	FINANCIACIÓN CON CARGO AL RTGG LIQUIDACION PABELLON CUBIERTO
G	162 34213 76221 A AYUNTAMIENTOS PIDE 21	2021 4 PIDE 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		442.835,85	FINANCIACIÓN CON CARGO AL RTGG DEL PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2021
G	182 23106 16202 TRANSPORTE DIARIO TRABAJADORES RESIDENCIA			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		9.206,01	SERVICIOS Y SUMINISTROS RESIDENCIA RODRIGUEZ PENALVA OPAS 2018/2019
G	182 23106 22110 SUMINISTROS PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		5.444,09	SERVICIOS Y SUMINISTROS RESIDENCIA RODRIGUEZ PENALVA OPAS 2018/2019
G	182 23106 22500 RECOGIDA DE BASURA RESIDENCIA			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		7.499,58	SERVICIOS Y SUMINISTROS RESIDENCIA RODRIGUEZ PENALVA OPAS 2018/2019
G	182 23121 22105 SUMINISTROS PRODUCTOS DE ALIMENTACION			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		77.165,99	SERVICIOS Y SUMINISTROS RESIDENCIA RODRIGUEZ PENALVA OPAS 2018/2019
Suma y sigue:							4.308.019,22	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **06/2023 MC** Fecha: **14/03/2023** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **ACUERDO DE PLENO MARZO DE APROBACIÓN EXPTE MODIF PRESUPUESTARIA POR CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLE**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	185 92052 22706 OTRAS EMPRESAS, ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS INFORMATICA			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	2		72.000,00	PROYECTO "GRANADA MUNICIPIOS CIBERSEGUROS"
G	185 92052 62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	2		72.000,00	PROYECTO "GRANADA MUNICIPIOS CIBERSEGUROS"
G	185 92052 64100 SEGUNDA FASE PORTALES Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	2		200.000,00	PROYECTO "GRANADA MUNICIPIOS CIBERSEGUROS"
G	211 33411 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y MEMORIA HISTORICA Y DEMOCRATICA			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		20.000,00	AUMENTO DE CREDITO PARA EL "FILM IN GRANADA"
G	211 33411 48000 PREMIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DE INVESTIGACION Y SUBV A IN			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		40.000,00	FINANCIAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY DE MEMORIA HCA Y DEMOCRATICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
G	211 33412 46205 FESTIVALES DE MUSICA Y TEATRO DE LA ALPUJARRA			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		8.200,00	INCREMENTO DE LA APORTACIÓN AL FESTIVAL DE MUSICA TRADICIONAL DE LA ALPUJARRA
G	185 92052 46200 SUBV. AYTOS SERV. DE TRANSFORMACION DIGITAL Y DINAMIZACIÓN C			080 + BAJAS POR ANULACION			-344.000,00	BAJA POR ANULACION PARA FINANCIAR EL PROYECTO gGRANADA MUNICIPIOS CIBERSEGUROS"
I	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		99.315,67		FINANCIACION CON CARGO AL RTGG DE LAS OPAS RODRIGUEZ PENALVA 2018-2019
Suma y sigue:						99.315,67	4.376.219,22	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **06/2023 MC** Fecha: **14/03/2023** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **ACUERDO DE PLENO MARZO DE APROBACIÓN EXPTE MODIF PRESUPUESTARIA POR CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLE**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		40.000,00		FINANCIACION CON CARGO AL RTGG CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN MATERIA DE MEMORIA HCA Y DEMOCRÁTICA
	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		20.000,00		FINANCIACIÓN CON CARGO AL RTGG AUMENTO DE CREDITO "FILM IN GRANADA"
	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		8.200,00		FINANCIACION CON CARGO AL RTGG AUMENTO CREDITO FESTIVAL DE MUSICA DE LA ALPUJARRA
	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		442.835,85		FINANCIACION CON CARGO AL RTGG AUMENTO CREDITO PIDE 2021
	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		141.581,42		FINANCIACION CON CARGO AL RTGG AUMENTO CREDITO LIQUIDACIÓN PABELLÓN CUBIERTO
	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		16.732,22		FINANCIACION CON CARGO AL RTGG AUMENTO CREDITO LIQUIDACIÓN VELÓDROMO
	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		2.114.784,44		FINANCIACION CON CARGO AL RTGG AUMENTO CREDITO PLAN DE CARRETERAS 202/21
Suma y sigue:						2.883.449,60	4.376.219,22	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **06/2023 MC** Fecha: **14/03/2023** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: ACUERDO DE PLENO MARZO DE APROBACIÓN EXPTE MODIF PRESUPUESTARIA POR CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLE

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		181.226,55		FINANCIACION CON CARGO AL RTGG AUMENTO CREDITO CICLO INTEGRAL DEL AGUA PERIODO 2020/2021
	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.311.543,07		FINANCIACION CON CARGO AL RTGG AUMENTO CREDITO PLAN CAMINOS VECINALES 2021
Suma Total						4.376.219,22	4.376.219,22	

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: **06/2023 MC** Fecha: **14/03/2023** Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: **ACUERDO DE PLENO MARZO DE APROBACIÓN EXPTE MODIF PRESUPUEST**
Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

2) Bajas de Crédito en otras Aplicaciones. 344.000,00

5) Remanente de Tesorería (Financiación General) 4.376.219,22

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 4.720.219,22

Total bajas por anulación -344.000,00

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: **06/2023 MC** Fecha: **14/03/2023** Grupo Apunte
Texto Explicativo: **ACUERDO DE PLENO MARZO DE APROBACIÓN EXPTE MODIF PRESUPUEST**
Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	1.492.769,62
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	3.227.449,60
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	-344.000,00
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
<i>TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS</i>	4.376.219,22
<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	4.376.219,22
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
<i>TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS</i>	4.376.219,22